

INFORME

2017-2018

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUERETARO

Índice

I. Introducción.	4
II. Estructura organizacional de la Delegación Federal de la Secretaría de Economía.	6
III. Actividades de las Representaciones Federales de la Secretaría de Economía vinculadas con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018.	7
III.1 PRODEINN - Objetivo sectorial 1: Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.	8
III.1.1 PND - Estrategia 4.8.1¹. Reactivar una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada.	9
III.1.1.1 Desarrollo de proveedores	10
III.1.1.2 Competitividad Regional	11
III.1.1.3 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)	11
III.1.1.4 Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) y la Innovación	12
III.1.1.5 Signos Distintivos e Invenciones	12
III.1.2 PND - Estrategia 4.8.2¹. Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero.	13
III.1.2.1 Producción Minera en el Estado de Querétaro	14
III.1.2.2 Apoyo a la Delegación Qro. de Gobierno del Estado	14
III.1.2.3 Subdirección de Minas	16
III.1.2.4. Servicios de la Agencia de Minería	18
III.1.2.5 Fideicomiso de Fomento Minero , FIFOMI	19
III.2 PRODEINN - Objetivo sectorial 2: Instrumentar una política que impulse la innovación en el sector comercio y servicios.	20
III.2.1 PND - Estrategia 4.2.5². Promover la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura, articulando la participación de los gobiernos estatales y municipales para impulsar proyectos de alto beneficio social, que contribuyan a incrementar la cobertura y calidad de la infraestructura necesaria para elevar la productividad de la economía.	21
III.3 PRODEINN - Objetivo sectorial 3: Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y los organismos del sector social de la economía.	21
III.3.1 PND - Estrategia 4.2.2². Ampliar la cobertura del sistema financiero hacia un mayor número de personas y empresas en México, en particular para los segmentos de la población actualmente excluidos.	22
III.3.1.1 Sistema Nacional de Garantías	22
III.3.1.2 Fortalecimiento Institucional de entidades de fomento de los Gobiernos Estatales	23
III.3.1.3 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, PRONAFIM	23
III.3.1.4 Registro Único de Garantías Mobiliarias, RUG	24

¹ Se orienta a la meta 4: "México Próspero". Objetivo 4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.

² Se orienta a la meta 4: "México Próspero". Objetivo 4.2. Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.

III.3.2 PND - Estrategia 4.8.4¹. Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas.	25
III.3.2.1 Red de Apoyo al Emprendedor	25
III.3.2.2 Fortalecimiento de Incubadoras y Aceleradoras de Empresas	25
III.3.2.3 Campañas y talleres de sensibilización para la cultura emprendedora	26
III.3.2.4 Formación de capacidades	26
III.3.2.5 Fondo Nacional Emprendedor	26
III.3.3 PND - Estrategia 4.8.5¹. Fomentar la economía social.	27
III.3.3.1 Reactivación Económica	28
III.3.3.2 Cruzada Nacional contra el Hambre y Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	28
III.4 PRODEINN - Objetivo sectorial 4: Promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral.	29
III.4.2 PND - Estrategia 4.7.5³. Proteger los derechos del consumidor, mejorar la información de mercados y garantizar el derecho a la realización de operaciones comerciales claras y seguras.	29
III.4.2.1 Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM)	29
III.4.2.2 Sistema de Comercio Interior y Abasto (SICIA)	29
III.5 PRODEINN - Objetivo sectorial 5: Incrementar los flujos internacionales de comercio y de inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones.	30
III.5.1 PND - Estrategia 5.3.1³. Impulsar y profundizar la política de apertura comercial para incentivar la participación de México en la economía global.	30
III.5.1.1 Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación, IMMEX	30
III.5.1.2 Programa de Promoción Sectorial, PROSEC	31
III.5.1.3 DRAW BACK	31
III.5.1.4 Certificados de Origen	32
III.5.1.5 Cupos de Importación y Exportación	33
III.5.1.6 Permisos Previos de Importación y Exportación (REGLA 8a y Avisos Automáticos de Exportación)	33
III.5.1.7 Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE)	34
IV. Conclusiones	36
V. Glosario de términos	37

³ Se orienta a la meta 5: "México con responsabilidad global". Objetivo 5.3. Reafirmar el compromiso del País con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva.

I. Introducción.

En el presente documento, observaran de manera esquemática y resumida las actividades más importantes realizadas por esta Representación Federal de la Secretaría durante el 2107 y hasta finales del mes de abril del 2018, denotando que las plasmadas en el presente no muestran a detalle lo que de manera cotidiana y con responsabilidad se realiza o bien los pasos previos que conllevan a la consecución de producto o servicio final.

Primero debemos puntualizar, que nos encontramos en una transición hacia el esquema de la versión 2015 del Sistema de Calidad, es decir, que trabajamos apegados a mecanismos de mejora continua y atención sistémica para con nuestros clientes.

Por ende, resalto que amalgamamos el entorno en el que nos desenvolvemos, ya que hablar de Querétaro, es hablar de una economía en crecimiento, innovación, estabilidad social, agricultura, manufactura y como consecuencia de esto, de una inversión extranjera que genera fuentes de empleo y poder adquisitivo a las personas.

Pero también Querétaro, significa mano de obra calificada, calidad, calidez y un futuro prometedor, por lo que aquí les presentamos lo más destacado en materia de inversión, economía, apoyos a empresas exportadoras, seguimiento a rubros como la minería y el comercio interior.

El tema es el posicionamiento, estándares y desarrollos alcanzados por la Delegación Federal en el Estado de Querétaro en 2017 hasta abril de 2018, en sus distintas áreas y bajo las premisas encomendadas como representación.

Es importante mencionar las cifras características del Estado de Querétaro, el quinto estado con mayor crecimiento económico anual registrado, durante el primer trimestre de 2018, según reportó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

A través del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAAE) Querétaro presentó un crecimiento a tasa anual del 6.1% en el primer trimestre de 2017. Este crecimiento económico logrado en Querétaro de 6.1% es el resultado del aumento de las actividades industriales de 7.9%, de servicios de 4.2% y primarias de 15.9%.

En la entidad los sectores que tuvieron una evolución fueron: la construcción, la industria manufacturera, los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes inmuebles e intangibles, la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca, caza y los servicios financieros y de seguros; alcanzando tasas del 15.9% en la actividad primaria, un 7.9% en la industria y en la parte de servicios un 4.2%.(1)

Iniciaremos por mostrar la estructura orgánica de la Delegación, pasando a nuestra participación local en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en los rubros de innovación vinculados a los clústeres del Estado, en donde interactuamos para la consecución de apoyos y sus seguimientos o en su caso financiamientos por la Banca o Micro financieras, en este último como enlace y promotor de los esquemas del Fondo Nacional de Garantía.

Nuestra participación en el desarrollo de proveedores y competitividad regional, nos llevó a interactuar con áreas centrales en visitas y captación de necesidades que nos ayuda a encuadrar a la industria local y poder asesorarla o bien vincularla con mayor certeza a los apoyos y áreas que resuelvan sus necesidades.⁴

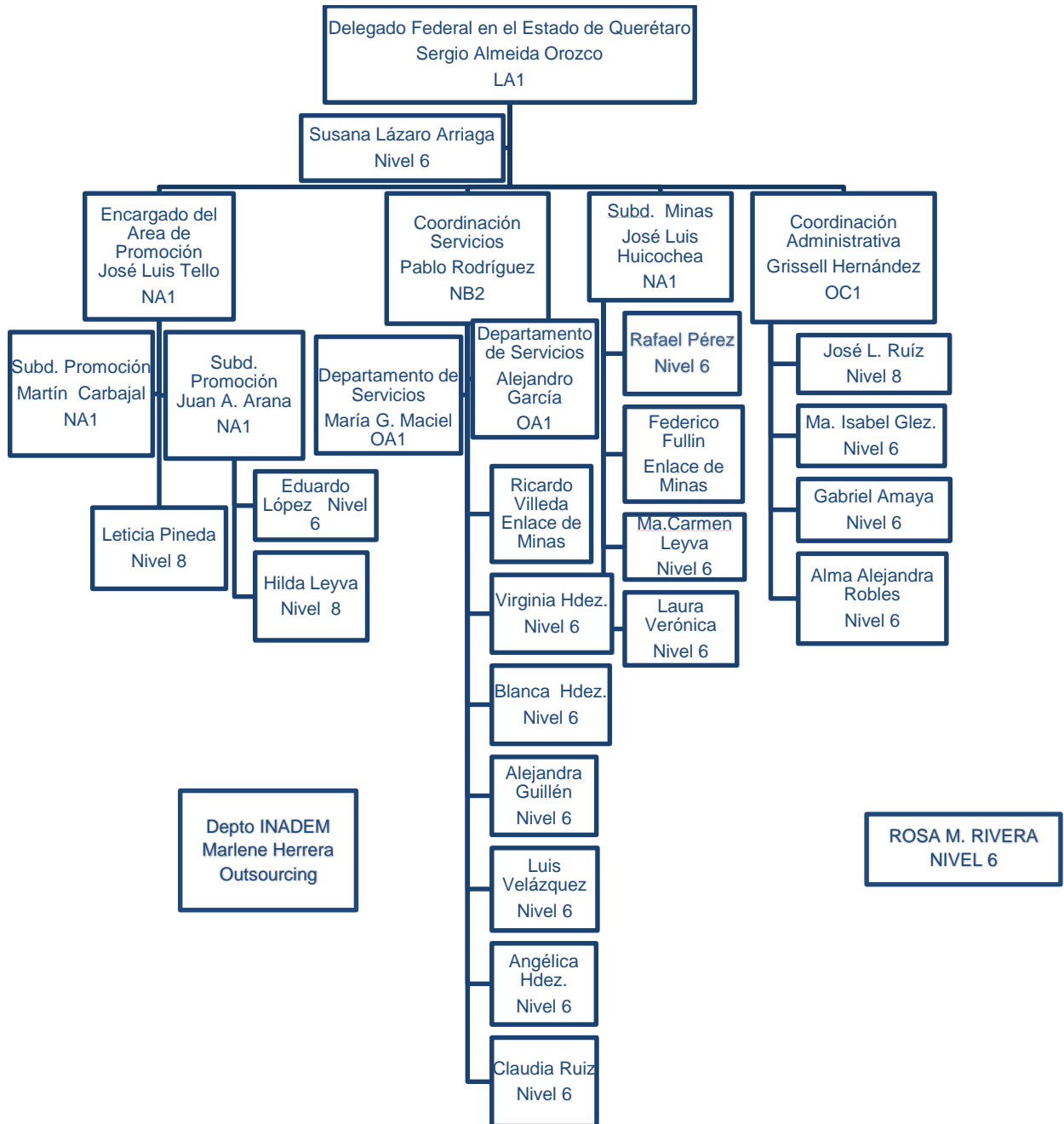
De lo anterior, es menester mencionar la difusión y actuación para con los programas del INADEM, PPCI y PROSOFT, aunado al conocimiento de esquemas locales de apoyo que nos permiten ampliar la visión y manejar abanicos de opciones para con nuestros emprendedores y empresarios, sin dejar los Gobiernos e Instituciones Estatales.

La Delegación participa de manera directa, en trámites de resolución local en donde se distinguen los de Comercio Exterior y de Concesiones Mineras, cifras que muestran en resumen el número de tareas realizadas y atendidas.

Como observamos, Querétaro se ha convertido entonces en un pilar de la economía en nuestro país, razón por la cual ésta Delegación tiene el compromiso de cumplir en tiempo y forma con las demandas de los empresarios para poder llevar a cabo sus operaciones mercantiles tanto en México como en el extranjero, cobijando también a aquellas empresas que llegan con grandes inversiones a nuestro estado creando fuentes de empleo y la oportunidad de un crecimiento sostenido y que en conjunto con autoridades estatales, Gobierno Federal logra un crecimiento sustentable, en este último considerando un aporte significativo desde nuestra trincheras, resaltado en la calificación interna en donde ésta Delegación cumple con los estándares de calidad de manera cualitativa y cuantitativa.

⁴ (Fuente: <http://www.eluniversalqueretaro.mx/cartera/28-07-2017/queretaro-lugar-5-en-crecimiento-economico>)

II. Estructura organizacional de la Delegación Federal de la Secretaría de Economía.



III. Actividades de la Delegación Federal en el Estado de Querétaro de la Secretaría de Economía vinculadas con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018

En el 2017, el sector industrial de Querétaro creció entre 6% y 7% por encima del crecimiento previsto para la economía de la entidad.

Se trata del segmento más dinámico del Estado, en donde predomina la fabricación de equipo de transporte enfocado a los rubros automotriz y aeronáutico.

Basados en lo que el ITAEE (Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal-INEGI) establece, Querétaro tiene 151 puntos, lo que lo ubica como el estado que más crece a nivel global.

Se espera que los factores como la construcción y la manufactura continuaran empujando a la economía estatal, ello al recordar que, en el primer trimestre de 2017, la industria de la construcción creció 26%.

Por otra parte, la Inversión Extranjera Directa (IED) mantiene una tendencia positiva en la entidad.

Con esto el Estado de Querétaro está vinculado perfectamente al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018. (2)



La Delegación en conjunto con la Titular de la Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología, realizó en agosto del 2017 un recorrido por las empresas más representativas del Clúster Aeroespacial, la finalidad fue palpar las necesidades de la industria básicamente en la fuerza laboral.

Así mismo, hacer enlace con la microindustria en donde se conformaron alianzas estratégicas, la temática la interacción de distintas especialidades desde maquinado hasta pruebas de esfuerzo.

La participación de la Delegación fue el firmar un acuerdo con la Titular de la Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología, los representantes legales de la microindustria y el Clúster Aeroespacial, en el sentido de apoyar y asesorar cuando el sector lo requiriera para la consecución de apoyos o financiamientos ya sea del INADEM o bien del PPCI.

Con lo anterior, podemos decir que en el 2017 y hasta abril de 2018 se presentaron 8 y 4 solicitudes para el PPCI y 6 en la convocatoria 3.3 del INADEM, es decir esquemas de innovación puros.⁵

⁵ (Fuente: <http://www.eluniversalqueretaro.mx/cartera/07-09-2017/sedesu-preve-crecimiento-en-sector-industrial-de-6-y-7>)

III.1. PRODEINN - Objetivo sectorial 1: Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.



(Foto interna)

Centro de Innovación y Entrenamiento en Materiales Compuestos de Querétaro

La Universidad Aeronáutica de Querétaro (UNAQ), abrió las puertas de su Centro de Innovación y Entrenamiento en Materiales Compuestos de Querétaro, en la que se invirtieron 54 millones de pesos para capacitar no solo a los estudiantes, sino también para atender la demanda de la industria.

Se estima que, durante los próximos años, el Centro de Innovación y Entrenamiento de Querétaro, habrá de generar más de 300 empleos y servirá para los procesos de fabricación de empresas como Bombardier y Safrán, además de capacitación y formación de jóvenes en este sector.

(Fuente: El Universal 23 de agosto de 2017)



Otra muestra importante de crecimiento es el CENTA (Centro Nacional de Tecnologías Aeronáuticas) que cuenta con laboratorios de pruebas especializadas para la validación de materiales, componentes y procesos aeronáuticos, en donde la Delegación ha apoyado en el seguimiento de la implementación del proyecto que se ha desarrollado desde el 2014, con una aportación significativa del INADEM de \$60 millones de pesos.

El 12 de enero de 2018, el presidente Enrique Peña Nieto realizó una gira de trabajo por Querétaro, en donde inauguró el edificio del Centro Nacional de Tecnologías Aeronáuticas (CENTA) y entregó premios de Ciencias y Tecnología.

El centro apoya a las empresas del sector y fue una iniciativa presentada por la Federación Mexicana de la Industria Aeroespacial, durante la campaña del presidente Enrique Peña Nieto y cuenta con un edificio de laboratorios de dos mil 764 metros cuadrados de superficie construida. Integra capacidades científicas y tecnológicas acordes a las demandas de la industria aeronáutica, cuenta con laboratorios de pruebas especializadas para la validación de materiales, componentes y procesos aeronáuticos, con capacidades de manufactura y prototipo de formación de recurso humano en diversas especialidades.



(Foto compartida por CENTA/CIDESI)

III.1.1. PND - Estrategia 4.8.1¹. Reactivar una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada.

En marzo de 2017, el gobernador del estado, Francisco Domínguez Servién, dio inicio al Programa Impulso Económico y de Fomento al Empleo, en el estado de Querétaro, mediante el cual se busca otorgar financiamientos a micro, pequeñas y medianas empresas de la entidad con una bolsa de 200 millones de pesos.

En este programa participan el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) y Nacional Financiera (NAFIN), que, en conjunto con la administración estatal, otorgarán créditos para las empresas de nueve sectores estratégicos del estado: construcción, químico, agroindustrial, electrodomésticos, tecnologías de la información, automotriz, metalmecánico, maquinaria de equipo y servicios de apoyo a negocios.

En el acto de arranque, Domínguez Servién explicó que el gobierno estatal aportó 10 millones de pesos y 10 millones el INADEM, recursos que fueron potenciados por NAFIN para completar la bolsa de 200 millones; subrayó que, con ello, el estado respalda el espíritu emprendedor de las y los ciudadanos y se impulsan historias de éxito, innovación y vinculación. (3)

Uno de los requisitos para la consecución del Crédito Impulsa, resulta ser la expedición de una cédula, a cargo de esta Delegación, quien debe analizar el encuadre de las funciones de la empresa o persona física con actividad empresarial, a los sectores estratégicos en el Estado, siendo que al mes de febrero de 2018 ha expedido 418 cédulas.

Es importante comentar que no existe equidad entre la expedición de cédulas por parte de la Delegación y la aprobación de los créditos por parte de los Bancos, ya que mientras nosotros expedimos 418 cédulas, ellos solo aprobaron 80 créditos en el esquema.

III.1.1.1. Desarrollo de proveedores

En agosto de 2017, se llevó a cabo la cumbre Aeroespacial de México ((Mexico's Aerospace Summit 2017).

En este foro se reunieron las armadoras y proveedores de partes y servicios de la industria aeroespacial global, encontrando en esta cumbre un espacio idóneo para analizar los puntos que son relevantes para el Sector Aeroespacial mundial. El organizador de la cumbre, Sergio Ornelas Ramírez, declaró que se tuvo un crecimiento de 10% en el flujo de visitantes y empresas participantes.

Durante el encuentro se llevaron a cabo conferencias, reunión de negocios individuales (B2B) y visitas de plantas de manufactura, así como exhibición de productos de aeronáutica que actualmente se fabrican en México.

La Mexico's Aerospace Summit 2017, está dirigida a inversionistas interesados en el sector, especialistas, directores generales, directores de manufactura, producción, logística, supply chain, compras y abastecimiento, finanzas, desarrollo de proveedores, desarrollo de nuevos negocios, transporte y tráfico, entre otros.

Este tipo de eventos, representan la oportunidad para el desarrollo de proveedores, el incremento de los mercados nacionales e internacionales, que fortalezcan el crecimiento y apoyo de la MiPyMEs.



Sobre mecanismo de apoyo para el Sector Aeroespacial y aportando esquemas, ésta Delegación en el mes de agosto de 2017, realizó recorridos y acuerdos con diversas empresas micro del sector Clúster y Dirección General de Industrias Pesadas, para efecto de ponerlas al tanto de los apoyos que ofrece el PPCI (Programa para la Productividad y Competitividad Industrial) recabando necesidades de capacitación y de recurso humano que tiene de manera preocupantemente el sector.



III.1.1.2. Competitividad Regional

El Gobierno del Estado en el 2017, presentó tres esquemas para el desarrollo competitivo de la empresa de servicio e industriales, siendo estas:

Consultoría especializada de Coaching de Negocios para fortalecer la competitividad y la rentabilidad en las PyMEs mediante la implantación del modelo de “Los 6 pasos para mejorar tu negocio”.

Plataforma web con la elaboración de un censo industrial para el fortalecimiento del mercado interno, la competitividad y la articulación productiva.

Y un Programa de Apoyo a las MiPyMEs para la Implantación y Certificación en ISO 9001:2008.

Su trabajo y el de esta Delegación, es impulsar la competitividad con programas que fomenten el desarrollo, y consolidación del sistema productivo, promoviendo proyectos de alto impacto, proyectos integrales dentro de los 8 (2017) y 14 (2018) sectores estratégicos para las MiPyMEs de acuerdo a la capacidad del estado, buscando una estabilidad regional.

Sobre lo anterior el mayor reto será enfrentar la demanda de servicios públicos municipales, así como el problema de transporte y seguridad.

De acuerdo con información del Gobierno Estatal, la población de la zona metropolitana de Querétaro creció 5.6 veces de 1970 a 2015. En los municipios que la conforman, la Capital, Corregidora, El Marqués y Huimilpan, se contabilizan un millón 255 mil habitantes.⁶



III.1.1.3. Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)

El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial, es un instrumento orientado a favorecer un incremento de la Productividad de empresas que requieren de acciones que contribuyan a la disponibilidad de capital humano especializado, mejorar la ejecución de los procesos y las cualidades de los productos que ofrecen las empresas mediante las certificaciones y recertificaciones especializadas; contribuyendo al fortalecimiento y desarrollo sectorial mediante el diseño de metodologías para la diferenciación de productos, estrategias de promoción sectorial y equipamiento de centros de diseño; generación e impulso de iniciativas de política pública que favorezcan la

⁶ (Fuente: <http://amqueretaro.com/queretaro/municipios/2017/11/09/crecimiento-de-poblacion-obliga-municipios-a-mejorar-servicios>)

articulación de cadenas de valor, la mejora de la productividad y el fortalecimiento de la regionalización.

No. de proyectos aprobados en 2017	Monto total aportado por el PPCI	Monto total del proyecto
2	\$12,765,522.40	\$25,531,044.80

Nota: PPCI cerró la segunda fase en septiembre, por lo que en abril 2018 aún no se tienen proyectos aprobados.

III.1.1.4. Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT) y la Innovación

La industria automotriz, es una de las más beneficiadas con recursos federales para incentivar la investigación y desarrollo, porque cada año se lleva alrededor de 30% o 40% de los fondos de todos los programas para estos rubros, dijo la directora de Industria Pesada y Alta Tecnología de la Secretaría de Economía, Verónica Orendain.

Durante el México Automotive Summit, Orendain detalló que estos recursos se reparten a través del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI), el PROSOFT, el CINACYT y el INADEM.

En un año programas como PROSOFT tiene un presupuesto de 200 millones de pesos.

Aclarando que el INADEM cuenta con una bolsa específica para el desarrollo de cadenas de valor donde participa el sector automotriz.

Para el 2017 se apoyó 1 proyecto mismo que se especifica y detalla en el presente cuadro.

No. De proyectos aprobados en 2017	Monto de aportación del PROSOFT	Monto de aportación de la entidad federativa	Monto de aportación del sector privado/Académico	Total de aportaciones
1	\$11,912,321.05	\$ 3,000,000.00	\$2,139,080.00	\$17,051,401.05

III.1.1.5. Signos Distintivos e Inventiones

Si bien es cierto que sólo somos ventanilla de recepción de trámites del IMPI, la Delegación de Economía promueve e incentiva a los empresarios a participar en los Talleres gratuitos que el IMPI realiza durante todo el año en las instalaciones de la Delegación con total éxito, dando así oportunidad a todo el público de asistir y atender las demandas de trámites como Registro de Marca, Promociones, Renovaciones, Avisos Comerciales, Patentes etc., de igual forma, asesorías personalizadas que se traducen en un volumen considerable de solicitudes que entran a la Delegación y a las cuáles debemos dar seguimiento puntual y enviarlas al IMPI, una vez que han sido registradas en los controles informáticos y armada la paquetería correspondiente.



SISTEMA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL A TRAVÉS DE UN ÓRGANO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA , PROPORCIONANDO INFORMACIÓN NECESARIA A LOS USUARIOS EN QUERÉTARO		
Actividad	2017	Al mes de Abril de 2018
Requerimientos a los solicitantes por parte del IMPI	533	282
Solicitudes de Marcas	1,156	388
Nombres y Avisos Comerciales	102	107
Renovación de Marcas	139	25
Patentes	33	5
Total Año	1,963	807

(Fuente: Delegación Querétaro)

En el presente cuadro se detalla el número de trámites recibidos mensualmente en la Delegación Querétaro, para envío al IMPI, con la finalidad de dar seguimiento a las solicitudes presentadas, dado que éste organismo es el responsable de dar atención a las mismas.

III 1.2. PND - Estrategia 4.8.2¹. Promover mayores niveles de inversión y competitividad en el sector minero.

En la Delegación Federal de Economía en Querétaro, a través de la Subdirección de Minas se brinda apoyo a los mineros del Estado, en cuestión de trámites de asuntos mineros y asesorías en materia de normatividad minera, lo cual coadyuva con el desarrollo de sus proyectos.

Asimismo, se da apoyo a instituciones gubernamentales Estatales y Federales para promoción, asesoría, integración de grupos de trabajo y asociaciones e inducción y conexión con instituciones de crédito a la industria minera como el Fideicomiso de Fomento Minero "FIFOMI".

A continuación, se informa sobre el apoyo de la Delegación Federal en 2017 a través de la Subdirección de Minas en Querétaro.

La Minería en México es una importante actividad económica generadora de recursos minerales necesarios, tanto para consumo interno, como para la exportación a diferentes países. Para el primer semestre de 2017, con base en la información minera nacional recabada por el INEGI, se determinó que la minería sigue siendo un pilar relevante para el crecimiento económico del país al representar el 9 % del PIB Industrial y el 2.9 % del PIB Nacional de acuerdo con el INEGI (o 3.9 del PIB Nacional considerando la minería ampliada) y generar 9,790 nuevas plazas de trabajo. La minería es la sexta fuente de divisas en el país, con más de 2 millones de personas que dependen del sector minero en México, lo que refleja la gran importancia de esta actividad económica.

III.1.2.1 Producción Minera en el Estado de Querétaro

En la Secretaría de Economía, se elabora cada año el Anuario Estadístico a través del Servicio Geológico Mexicano, con base en toda la información de producción minera que entregan tanto las empresas como los particulares, mediante informes técnicos y estadísticos durante los primeros 30 días hábiles de cada año, como lo marcan la Ley Minera y su Reglamento.

Aunque por diferentes razones no se logra captar toda la información de la producción minera nacional, el Anuario estadístico generado por la Secretaría, si es un fiel reflejo de la actividad minera en el país, lo cual coadyuva a dirigir las políticas públicas en relación con esta importante actividad económica. Por ejemplo, la información estadística da indicios sobre una baja importante en los proyectos de exploración minera, por lo cual, empresas del sector minero han solicitado a las instituciones gubernamentales, realizar las modificaciones necesarias para incentivar esta actividad de exploración en las compañías mineras

III.1.2.2 Apoyo de la Delegación Querétaro al Gobierno del Estado de Querétaro

La Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Querétaro (SEDESU), solicitó el apoyo de la Delegación Federal de Economía a través de la Subdirección de Minas en Querétaro para asistir como apoyo a reuniones de trabajo, con la finalidad de promover la exploración, explotación y comercialización de minerales y rocas. Esto con la finalidad de implementar una iniciativa de Refuerzo a la Competitividad en el sector minero.

Durante 2017 realizó un total de seis reuniones de trabajo: tres para la Iniciativa QROPALO enfocada al “mineral ópalo” y tres para la Iniciativa QROCA enfocada al “mármol” como roca para la construcción.

APOYO A LA INICIATIVA QRÓPALO



Para el mineral “Ópalo”, el cual es característico en este Estado de la República, se realizaron reuniones en los meses de diciembre de 2016, abril y mayo de 2017, la Subdirección de Minas contribuyó con información relevante para el conocimiento del estatus de diversos lotes mineros de los cuales se extrae el ópalo, con la finalidad de que se integrara una sociedad o grupo de mineros para promoverlos con créditos provenientes por parte del mismo Gobierno del Estado y del Fideicomiso del INADEM por parte de la Secretaría de Economía.



Del mismo modo, a petición de la SEDESU, se realizaron otras tres reuniones para la iniciativa QROCA (Mármol) en los meses de agosto, octubre y diciembre de 2017, con la finalidad de llevar a cabo un programa de actividades orientadas a elevar la competitividad de este sector en las áreas de exploración, explotación y comercialización.

A dichas reuniones asistió como apoyo personal de la subdirección de Minas para informar sobre el estatus de las concesiones mineras, así como de los apoyos que brinda la Secretaría de Economía a la minería a través del Servicio Geológico Mexicano y del Fideicomiso de Fomento Minero.

APOYO A LA INICIATIVA QRÓCA



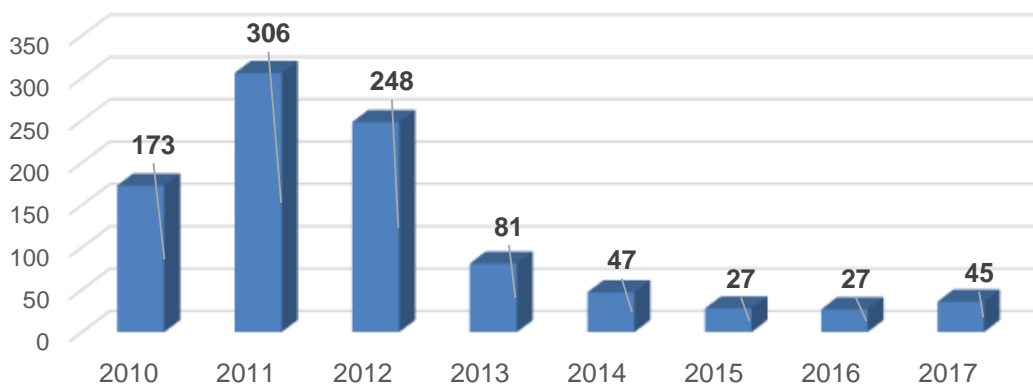
III.1.2.3 Subdirección de Minas

La Subdirección de Minas de la Delegación Federal en Querétaro, dependiente de la Coordinación de Delegaciones Federales de la Secretaría de Economía, es la primera instancia donde se proporciona el apoyo necesario para iniciar la actividad minera en la Entidad, ya que es la oficina donde se tramitan las solicitudes de concesión minera que se ingresan tanto por personas físicas como por personas morales en las Agencias de Minería de tres estados de la República, los cuales son: Querétaro, Guanajuato y Michoacán.

SUBDIRECCIÓN DE MINAS QUERÉTARO

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Solicitudes de Concesión Minera	173	306	248	81	47	27	27	45

SOLICITUDES DE CONCESIÓN MINERA EN LA SUBDIRECCIÓN



En el estado de Querétaro se tuvieron 385 Concesiones Mineras Vigentes para el 2017, las cuales son otorgadas tanto a personas tanto físicas como morales y en ellas se llevan a cabo actividades tanto de exploración como de explotación dentro del territorio del estado.

TÍTULOS VIGENTES EN QUERÉTARO POR AÑO

	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Concesiones Mineras Vigentes	370	371	381	396	400	385

La Subdirección de Minas en Querétaro, se encarga de recibir a través de la Agencia de Minería de Querétaro, dentro de las facultades que le confieren tanto la Ley Minera y su Reglamento, así como el Manual de Servicios al Público en Materia Minera, las solicitudes de concesión minera con la finalidad de aprobarlas y proponerlas a Título de Concesión o bien desaprobarlas, en caso de que incumplan con los requisitos marcados por la normatividad minera.

Las Concesiones Mineras se proporcionan a los solicitantes a través de Títulos de Concesión Minera que expide la Dirección General de Minas dependiente de la Subsecretaría de Minería de la Secretaría de Economía. Las Asignaciones Mineras son concesiones otorgadas a solicitud del Servicio Geológico Mexicano dependencia autónoma de la Secretaría de Economía y sirven para evaluar el potencial minero en una región determinada, el cual, en caso de resultar positivo, se procederá a licitar para su adquisición por parte de particulares mediante concurso

Asimismo, se reciben y dan continuidad a diferentes trámites relacionados con dichas concesiones mineras. Los diferentes trámites que se llevan a cabo en la Subdirección de Minas de la Delegación Federal en Querétaro para la regulación de las concesiones mineras son los siguientes:

ACTIVIDADES RELEVANTES DE LA SUBDIRECCIÓN DE MINAS QUERÉTARO 2017

<i>Trámite o Actividad</i>	
Recepción y trámite de Solicitudes de Concesión Minera	45
Propuestas a Título de solicitudes de concesión minera	19
Asesorías de normatividad minera a usuarios	205
Visitas de inspección a lotes mineros.	49

En relación a Visitas de Inspección a Concesiones Mineras Vigentes, se realizaron 49 Visitas en el año 2017 por parte de los inspectores de la Subdirección de Minas Querétaro.

VISITA DE INSPECCIÓN A LA MINA LAS TRUCHAS EN LÁZARO CÁRDENAS, MICH.



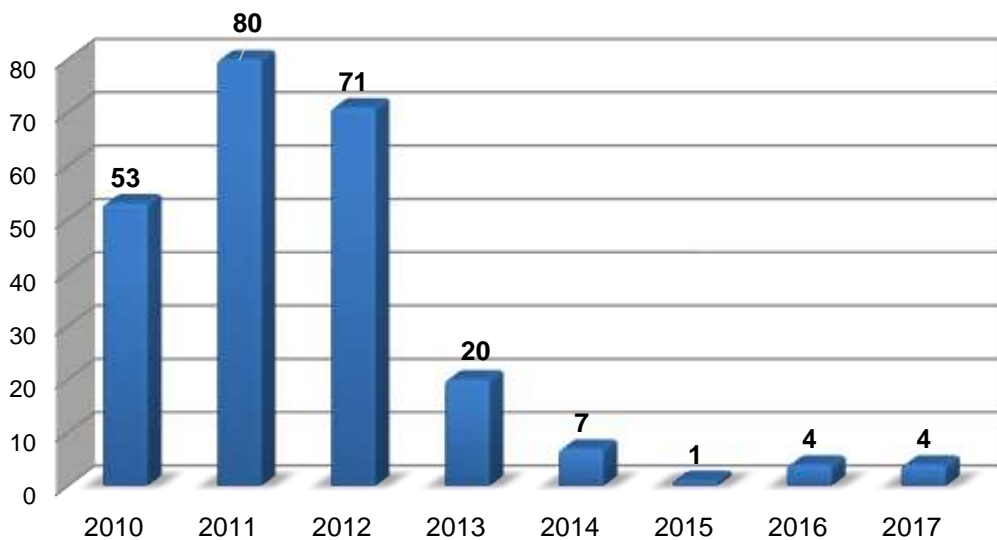
III.1.2.4 Servicios de la Agencia de Minería

La Agencia de Minería de Querétaro, es la oficina dentro de la Delegación Federal que se encarga de recibir las solicitudes de concesiones mineras en el Estado, las registra y comprueba que cumplan con todos los requisitos que establecen, tanto la Ley Minera como su Reglamento y el Manual de Servicios al Público en Materia Minera.

Debido a la baja en los precios de los metales y gravámenes impuestos a la actividad minera, ha habido una variación importante en el número de solicitudes que se reciben anualmente, como se muestra en la siguiente tabla:

AGENCIA DE MINERÍA EN QUERÉTARO

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Solicitudes de Concesión Minera	53	80	71	20	7	1	4	4



SOLICITUDES DE CONCESIÓN MINERA EN QUERÉTARO

III 1.2.5. Fideicomiso de Fomento Minero, FIFOMI

El Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI), es una entidad Paraestatal catalogada como Fideicomiso Público, que forma parte del Sistema Financiero Mexicano.

El FIFOMI está sectorizado a la Secretaría de Economía, como una entidad especializada en el sector minero, la cual promueve el desarrollo de la minería nacional otorgando servicios de financiamiento, capacitación y asistencia técnica a toda la cadena productiva del sector minero, para crear, fortalecer y consolidar proyectos y operaciones mineras en el país.

El FIFOMI tiene como fideicomitente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y como fiduciaria a Nacional Financiera y se encuentra regulado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El apoyo otorgado a empresas de la cadena del sector minero en Querétaro durante el 2017 por el Fideicomiso de Fomento Minero fue de 44,477 Miles de Pesos.

Históricamente el FIFOMI ha colaborado y fomentado la actividad minera en el país, apoyando proyectos y actividades de exploración, explotación y producción minera sobre todo enfocados en la pequeña y mediana minería, las cuales requieren de incentivos financieros y capacitación técnica para hacer rentables sus proyectos, ya que las actividades iniciales como pagos de derechos mineros, estudios de exploración geológica y métodos de exploración directa (barrenación y geofísica), requieren de una inversión inicial considerable para un concesionario minero que trabaja a mediana y pequeña escala.

Programas FIFOMI de apoyo a la minería en Querétaro.

- Financiamiento a productores de minerales metálicos y no metálicos
- Financiamiento para comercialización de productos mineros
- Crédito y asistencia técnica para la pequeña minería

El Fideicomiso de Fomento Minero, apoyó durante el 2017 a la pequeña y mediana minería del estado con los siguientes montos trimestrales de créditos para desarrollo de infraestructura para exploración y operación:

Apoyo entregado a Empresas de la cadena del sector minero en Querétaro en 2017											
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
19,034			0			12,157			13,286		
Total = 44,477 Miles de Pesos											

(Fuente: FIFOMI Gerencia Regional de León, Gto., con Sede en Querétaro, Qro.)

III.2 PRODEINN - Objetivo sectorial 2: Instrumentar una política que impulse la innovación en el sector comercio y servicios.

La Delegación en Querétaro, promovió y decidió formar un comité para dar impulso a la innovación, eligiendo a la Universidad Tecnológica de Querétaro (UTEQ), como sede de ésta iniciativa ya que ésta universidad dentro de sus principales objetivos se encuentra:

- Contribuir al desarrollo del potencial emprendedor, a través de formación académica encaminados al sector comercio y de servicios
- Fortalecer el ecosistema emprendedor en Querétaro
- Implementar la Metodología Lean Startup en las IES.
- Capacitación a Profesores y Mentores
- Formación de emprendedores
- Organizar un Bootcap Estatal⁷
- Organizar un Campus Party Estatal
- Querétaro Sede regional del Concurso Nacional Cleantech Challenge México

Aprovechando su infraestructura:

- Centro de formación SIEMENS (Ingenuity Lab).
- Laboratorio de IOT con INTEL.
- Centro regional de productividad industrial e innovación 4.0.
- Laboratorio de manufactura aditiva e ingeniería inversa NCTECH (Dassault Systemes).
- Laboratorio de Inteligencia Artificial IBM.
- Academia regional CISCO

⁷ (Fuente: FIFOMI Gerencia Regional de León, Gto., con Sede en Querétaro, Qro.)

Por lo que se implementó un comité para impulsar la Innovación a través de un Consejo formado por Cámaras Empresariales, Instituciones Académicas, Asociaciones y Organismos Empresariales, Secretaría de Desarrollo Sustentable y por supuesto la Delegación Querétaro de la Secretaría de Economía.

III.2.1. PND - Estrategia 4.2.5². Promover la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura, articulando la participación de los gobiernos estatales y municipales para impulsar proyectos de alto beneficio social, que contribuyan a incrementar la cobertura y calidad de la infraestructura necesaria para elevar la productividad de la economía.

En la Delegación, se llevaron a cabo promociones con la finalidad de apoyar a los empresarios Queretanos en la obtención de Créditos a través del Fondo Nacional de Garantías, con tasas preferenciales que permitan el crecimiento de sus empresas.

En este punto valga distinguir que PROSOFT y para el ramo automotriz en el 2017, se apoyó la creación del Centro Regional de Productividad 4.0 (CEPRODI-4.0) como motor de impulso al sector automotriz y de manufactura y sus empresas proveedores de Querétaro y el Bajío.

III.3 PRODEINN - Objetivo sectorial 3: Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MiPyMEs y los organismos del sector social de la economía.

El PRONAFIM promueve el desarrollo de negocios de microempresarias queretanas, con los instrumentos que la Secretaría de Economía les proporciona, en Querétaro la Delegación promueve a través de sus incubadoras autorizadas para que los microempresarios emprendan en cada uno de sus negocios, obteniendo un resultado muy favorable que se vio reflejado en la entrega de reconocimientos durante una gira de trabajo en la capital del Estado en diciembre de 2017, el Programa entregó reconocimientos y planes de negocio a 98 microempresarias incubadas, mencionando que este esquema no fue replicado en el primer cuatrimestre del 2018, al ser un proyecto específico presentado y aprobado en el 2017.

Como parte de las actividades programadas durante la gira de trabajo, la Coordinadora General y Asesores y Consultores Calpulli entregaron 98 constancias a microempresarias queretanas que desarrollaron y fortalecieron sus competencias empresariales mediante la incubación de su proyecto productivo. Durante la entrega de estos reconocimientos, Cynthia Villarreal estuvo acompañada en representación de la Delegación de Economía el Lic. José Luis Tello Guzmán, Marco Antonio Salvador del Prete Tercero, Secretario de Desarrollo Sustentable del estado; Tania Palacios Kuri, Secretaria de la Juventud del estado; Jorge Antonio Herbert, Director del Fideicomiso Promotor del Empleo; María Elena Hurtado, Directora de Asesores y Consultores Calpulli, Darío Malpica, Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana en Querétaro.



(Fotos archivos internos)

La Coordinadora General del PRONAFIM también visitó a microempresarias que han recibido microcréditos con recursos del Programa para conocer cómo lo emplean en sus negocios y cuáles son sus necesidades empresariales con la finalidad de continuar impulsando su crecimiento económico a través de mejores servicios de microfinanzas.



III.3.1. PND - Estrategia 4.2.2⁸. Ampliar la cobertura del sistema financiero hacia un mayor número de personas y empresas en México, en particular para los segmentos de la población actualmente excluidos.

Facilitar el acceso al financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas en condiciones y plazos competitivos

III.3.1.1. Sistema Nacional de Garantías

El Sistema Nacional de Garantías tiene como objetivo final, llegar a empresas de menor tamaño, en las mejores condiciones de acceso, con una asistencia adecuada y principalmente, por medio de productos financieros adecuados a las PYMES.

De acuerdo con lo anterior, Querétaro se ha preocupado por atender fehacientemente a todos aquellos que se acercan a la Delegación, con la finalidad de que se les oriente para obtener algún

⁸Se orienta a la meta 4: "México Próspero". Objetivo 4.2. Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento.

crédito que les permita crecer y por consecuencia, se les invita a acercarse a las instituciones financieras que les brinden crédito.

Con respecto a esta estrategia en la entidad federativa del estado de Querétaro se brindó el siguiente apoyo:

ENTIDAD FEDERATIVA	MICRO		PEQUENA		MEDIANA		TOTAL 2017	
	EMPRESAS	DERRAMA	EMPRESAS	DERRAMA	EMPRESAS	DERRAMA	EMPRESAS	DERRAMA
QUERETARO	1,162	1,391,524,388	890	1,569,612,700	90	181,099,230	2,142	3,142,236,318

Acumulado al mes de diciembre 2017

ENTIDAD FEDERATIVA	MICRO		PEQUENA		MEDIANA		TOTAL 2017	
	EMPRESAS	DERRAMA	EMPRESAS	DERRAMA	EMPRESAS	DERRAMA	EMPRESAS	DERRAMA
QUERETARO	210	277,284,579	154	349,121,130	12	52,297,755	376	678,703,463

Acumulado al mes de abril 2018

III.3.1.2. Fortalecimiento Institucional de entidades de fomento de los Gobiernos Estatales

La finalidad es, asesorar a los emprendedores para que obtengan el financiamiento adecuado a sus necesidades; por ésta razón el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), brindara apoyo a través de talleres de formación básica, talleres especializados y la realización de diagnósticos empresariales, la cual está dirigida a gobiernos estatales, las universidades y las instituciones financieras quienes podrán solicitar recursos para la realización de los talleres.

La Delegación ocupo los foros públicos en los que participo, para difundir los esquemas de financiamientos con los que cuenta siendo en el 2017 su participación en cuatro eventos en el Municipio de Querétaro en el Taller de Educación Financiera en mayo; en el Club de Industriales la Sesión del Consejo de la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría (CNEC) en junio; Bombardier en agosto y en la Feria de la Raza Municipio de Colon en octubre.

Similar en el 2018 en la “24 mesa de Trabajo de Ingresos y Precios” donde participa Dependencias Federales, Gobierno Estatal y los 18 Municipios, en esta, la relevancia, que los actores sirven de réplica de la información en sus entornos; finalmente en el mes de abril y ante empresarios y emprendedores Platica- Asesoría en las Instalaciones del Tec de Monterrey campus Querétaro.

Si se contabilizara el universo de personas que en los eventos descritos recibieron la información pudiéramos hablar de un aproximado de 350 personas, además de las autoridades, organismos empresariales e instituciones académicas.

III.3.1.3. Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, PRONAFIM

La Delegación apoya y promueve las estrategias del PRONAFIM, acercando herramientas de apoyo que faciliten la toma de decisiones de la población microempresaria e incrementen la productividad de sus negocios.

PRONAFIN realizó el “Taller de Educación Financiera para ti y tu negocio” en Querétaro, en mayo de 2017.

Como Delegación y en conjunto con el Sistema de Administración Tributaria (SAT) y la organización social Proyecto Pyme, PRONAFIM se capacitó a los asistentes en materia de microcréditos, temas financieros y empresariales, cultura contributiva y formalización de unidades económicas, así como técnicas efectivas para mejorar las ventas en sus negocios.

Se asesoró a los asistentes para que aprendan a identificar sus necesidades crediticias, calcular costos, revisar las condiciones de los microcréditos que adquieren y comparar los beneficios adicionales que ofrece cada institución micro financiera. Lo anterior, para que cuenten con más y mejores instrumentos que contribuyan al manejo eficiente de sus finanzas y negocios.

Por su parte, el SAT durante su intervención, habló de la importancia de formalizar las actividades productivas de los y las microempresarias para acceder a beneficios como el seguro social o crédito a la vivienda.



(Fuente Delegación Economía)

III.3.1.4. Registro Único de Garantías Mobiliarias, RUG

El RUG es una sección dentro del Registro Público de la Propiedad y de Comercio donde se llevan a cabo inscripciones de actos jurídicos mercantiles en los que se constituya, se modifique, se transmita o se cancele una garantía mobiliaria; en su caso también cuando se otorgue un privilegio especial o derecho de retención sobre bienes muebles a favor de terceros.

A través del RUG pueden inscribirse las siguientes operaciones:

- Aviso preventivo
- Inscripción de garantía mobiliaria
- Modificación de registro
- Transmisión de garantía mobiliaria
- Rectificación por error
- Renovación de vigencia
- Cancelación de la Garantía Mobiliaria
- Anotación de resoluciones de instancias de autoridad
- Consulta y solicitud de certificación

La participación de esta Delegación, en el tema es prácticamente la de asesorar al usuario sobre el proceso de registro a través del portal y en pocos de los casos realizar la captura de garantías solicitadas; durante 2017 se realizaron 3 registros de garantías de acreedores extranjeros y se atendieron 10 asesorías sobre el tema.

Hasta abril de 2018 no se han realizado registro de garantías, y solo se han atendido 2 asesorías relacionadas.

III.3.2. PND - Estrategia 4.8.4. Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas.

III.3.2.1. Red de Apoyo al Emprendedor

La Delegación en Querétaro se ha caracterizado por su servicio al cliente orientando y en su caso los apoyos necesarios para que los usuarios logren satisfactoriamente sus metas.

Nos hemos dado a la tarea de promover la Red de Apoyo al Emprendedor con asesorías de los diferentes créditos que los emprendedores o empresarios pueden obtener, una vez que se registren en el RAE para hacer su incubación ya sea en línea o presencial, con lo que obtendrán una vez acreditado el curso, un certificado con el que los Bancos participantes les otorgarán el monto requerido para iniciar o continuar con sus respectivos negocios.

Dentro de la Red de Apoyo al Emprendedor (RAE), también se pueden vincular con los diferentes organismos o instituciones con las que pudieran realizar avances en sus empresas como sus Registros de Marca, Cursos Contables, de Facturación, de Exportación etc.

Además, nos hemos dado a la tarea de supervisar oportuna y puntualmente todos los Puntos RAE que se encuentran en las diferentes Cámaras de Comercio o Universidades, corroborando que se encuentren operado adecuadamente y cuenten con la infraestructura necesaria para su funcionamiento

La Delegación, junto con dependencias estatales Federales, Cámaras y Organismos Empresariales, instaló el Consejo Estatal de Competitividad para las MiPyMEs.

El presidente del INADEM realizó una visita al Centro Nacional de Tecnología Aeronáutica, con la finalidad de promover apoyos crediticios y de capital a favor de los emprendedores del estado, el presidente del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), Alejandro Delgado Ayala, tomó protesta al Consejo Estatal para la Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en Querétaro, el cual es presidido por el titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SEDESU), Marco Antonio Del Prete Tercero.

Las funciones del consejo son, realizar propuestas para mejorar la calidad de productos y servicios que ofrece el INADEM, coadyuvar en la difusión de los productos del Instituto, proponer y analizar el avance de los proyectos estatales, crear grupos de trabajo para los Puntos de la Red de Apoyo al Emprendedor, fomentar la vinculación de los sectores para potenciar las capacidades de fomento al desarrollo económico, así como la implementación de políticas públicas.

Durante el periodo enero-diciembre 2017 y enero-abril 2018, esta Delegación continúa orientando al usuario que así lo solicite sobre el proceso de registro a través del portal correspondiente.

III.3.2.2 Fortalecimiento de Incubadoras y Aceleradoras de Empresas

Para lograr el fortalecimiento de las incubadoras en Querétaro, la Delegación se ocupa de tener interrelación con éstas a través de la participación en la Evaluación de los Proyectos, así como apoyar al Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), que incluye a empresas dentro del proceso de aceleramiento con cursos, pláticas, asesoramiento etc.

El Instituto Nacional del Emprendedor presenta la oferta de las Incubadoras, Aceleradoras, Espacios de Vinculación, Aceleradoras, Eventos y la Plataforma de Cultura Emprendedora. Todas las organizaciones, instituciones, modelos y metodologías que conforman el directorio del reconocimiento INADEM, fueron y han sido reconocidas o validadas mediante un riguroso proceso.

De esta forma, la Delegación impulsa el emprendimiento y desarrollo de México, subsidiando a los emprendedores y empresarios con ideas innovadoras y económicamente rentables.

III.3.2.3 Campañas y talleres de sensibilización para la cultura emprendedora

Como ejemplo el grupo de Jóvenes Empresarios de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo del estado de Querétaro (Jóvenes Empresarios Canaco), fue creado con el objetivo de fomentar el crecimiento y fortalecimiento de las empresas de jóvenes y emprendedores.

En el grupo Jóvenes Empresarios Canaco, realizamos actividades a favor del desarrollo, fortalecimiento y consolidación de empresas lideradas por jóvenes en el Estado. Con nuestras acciones promueven una cultura emprendedora fundamentada en el ideal de responsabilidad social.

La CANACO, además de los talleres de plática contable, de financiamiento, Facebook y técnicas de liderazgo, resulta ser un punto de la Red de Apoyo Emprendedor en el Estado amalgamando y promoviendo esquemas de emprendedurismo, que la Delegación de Economía fortalece a través de la difusión y promoción de estos talleres.

Otros organismos apoyados por la Delegación, que tiene desarrollos similares, son la COPARMEX, Secretaría de la Juventud y la mayoría de los 18 municipios del Estado, mismos que vinculan acciones de la cultura emprendedora a través de las áreas de desarrollo económico, con la que esta Delegación interactúa para la consecución de las actividades que ocupan.

III.3.2.4. Formación de capacidades

La finalidad de la Delegación, en la formación de capacidades, es que las comunidades empresariales de las micros, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs), eleven sus capacidades a través de proyectos específicos e integrales, consultoría, asesoría y capacitación con el objetivo de incrementar su productividad y competitividad.

Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, Gobiernos Estatales y Municipales, Cámaras y Confederaciones Empresariales pueden participar hacia ese recurso, acercándose de manera puntual a la Secretaría, en donde les brindamos el apoyo, asesoría, préstamos de instalaciones para llevar a cabo alguno de sus talleres o pláticas.

III.3.2.5. Fondo Nacional Emprendedor

La Secretaría de Economía (SE) y el INADEM, la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SEDESU), establecieron la Red de Apoyo al Emprendedor (RAE), con 18 puntos distribuidos en Universidades, Cámaras y Organismos Empresariales, Centros de Investigación e Incubadoras, con ello hemos logrado que las MiPyMEs queretanas, tengan mejores oportunidades para participar en los programas del Instituto Nacional del Emprendedor.

Todos los recursos que pone a disposición la Secretaría de Economía y específicamente hablando de la Delegación Querétaro, están canalizados a que todos los empresarios locales puedan recibir los recursos.

En gira de trabajo por el estado de Querétaro, el presidente del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), Alejandro Delgado Ayala, encabezó la *Instalación del Consejo Estatal de Competitividad para las MiPyMEs* de la entidad, en la que se realizó la toma de protesta de los consejeros, y se presentaron los objetivos y la estrategia general para evaluar las medidas de apoyo para el ecosistema emprendedor queretano.

Asimismo, realizó la Declaración Formal del Consejo durante la cual el Delegado de la Secretaría de Economía de Querétaro y también Secretario Técnico del Consejo- Sergio Almeida Orozco, presentó el calendario de sesiones ordinarias 2018 con la misión de lograr la coordinación efectiva de los programas de fomento a la competitividad de las MiPyMEs.

Posteriormente, el Presidente del INADEM sostuvo una reunión con el Secretario de Desarrollo Sustentable de Querétaro, Marco A. del Prete Tercero, en donde no faltó la presencia del Delegado de la Secretaría de Economía de Querétaro, con el fin de revisar los programas que impulsan el crecimiento de la región, dentro los cuales destaca el *Programa para el desarrollo de la productividad y competitividad del sector artesanal*, que tiene como objetivo, impulsar la labor artesanal queretana y posicionar al estado de Querétaro como líder en el progreso del sector artesanal indígena.

Dicho programa, es resultado de la convocatoria 1.2 *Programas de Desarrollo Regional del Fondo Nacional Emprendedor* y se encarga de potencializar la industria artesanal queretana, a través de la modernización del diseño de sus artesanías, la actualización de sus habilidades de negocios y la creación de la marca “AUTENTICA” que será el distintivo oficial de todos sus productos, la labor de esta Delegación ha sido y será el interlocutor entre el INADEM y el Gobierno de Estado, actuando como asesor y promotor para la consecución de los proyectos estratégicos en la región, muestra de ello el siguiente cuadro en donde se observan los proyectos apoyados en el 2017 por el INADEM para con el Estado de Querétaro.

PROYECTOS APOYADOS POR EL FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2017

PROYECTOS DE CONVOCATORIAS PÚBLICAS				
NÚMERO	CONVOCATORIA	ENTIDAD FEDERATIVA	MONTO DE APOYO	MUNICIPIO
1	1.1	QUERÉTARO	\$6,568,834.00	EL MARQUÉS
2	1.1	QUERÉTARO	\$1,918,875.00	SAN JUAN DEL RIO
3	1.5	QUERÉTARO	\$4,439,654.00	CORREGIDORA
4	1.3	QUERÉTARO	\$2,832,520.00	QUERÉTARO
5	1.3	QUERÉTARO	\$3,996,200.00	EL MARQUÉS
6	1.3	QUERÉTARO	\$1,998,100.00	QUERÉTARO
7	1.3	QUERÉTARO	\$1,970,870.00	QUERÉTARO
8	1.5	QUERÉTARO	\$997,500.00	CORREGIDORA
9	3.3	QUERÉTARO	\$1,900,120.00	QUERÉTARO
10	3.3	QUERÉTARO	\$2,526,640.00	QUERÉTARO
11	3.3	QUERÉTARO	\$2,370,000.00	QUERÉTARO
(Fuente interna)		Total	\$31,519,113.00	

III.3.3. PND - Estrategia 4.8.5¹. Fomentar la economía social.

La Dirección de Desarrollo Económico del Municipio de Querétaro, realizó Ciclo de Conferencias sobre Proyectos Productivos con el propósito de dar a conocer de manera clara, completa, oportuna y directa las diferentes alternativas de programas que existen en los tres niveles de gobierno, orientados a gestionar apoyos para proyectos productivos.

Se contó con la participación de los representantes de programas del Instituto Nacional del Emprendedor INADEM, Instituto Nacional de la Economía Social INAES, Servicio Nacional de Empleo

con Fomento al Autoempleo, Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado con el Fideicomiso Promotor del Empleo y la Dirección de Desarrollo Regional, así como la SEDECO mediante el Programa reconocido como ABRE.

En el caso la Delegación, tuvo presencia como invitado, ya que es un eslabón importante en la promoción local, además de la supervisión de proyectos, un ejemplo la supervisión documental al proyecto del Centro Mujeres Moviendo a México para la capacitación en su mayoría de empresarios de comunidades marginadas.

III.3.3.1. Reactivación Económica.

Para impulsar el desarrollo económico en áreas geográficas vulnerables, la Delegación participa en los Comités como la denominada Mesa 6 con Delegados y Municipios, o Estrategia Nacional de Inclusión, así como en el estatal PROSPERA, con el fin de dar la dispersión del recurso.

Querétaro, durante el segundo trimestre del año, reportó un crecimiento de 3.1% de acuerdo con el indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), 5.5 puntos porcentuales por debajo de la variación porcentual anual reportada en el primer trimestre del 2017 (8.6 por ciento).

En el acumulado de enero a junio, Querétaro el aumento del (5.8%) es reflejo del ascenso en las actividades primarias (5.4%), secundarias (11.8%) y terciarias (1.8 por ciento).

III.3.3.2. Cruzada Nacional contra el Hambre y Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

A partir de 2018, la Cruzada Nacional Contra el Hambre y el Programa para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, cambió de nombre por "Ingresos y Egresos" y tiene por objetivo coordinar las acciones de los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal) y la iniciativa privada para promover el ejercicio pleno de los derechos sociales mediante el abatimiento a la carencia Ingreso Inferior a la Línea de Bienestar Mínimo.

En Querétaro se realizaron 9 reuniones con la finalidad de:

- Revisar, analizar y dar seguimiento a las metas y acciones de cada Dependencia en el abatimiento de la carencia en materia de Ingreso Inferior a la Línea de Bienestar Mínimo, para llevar un registro y control homogéneo de las mismas.
- Generar y rendir avances mensuales (primero 5 días de cada mes) a SEDESOL para la captura al sistema de Tablero Delegacional (Sistema de registro, avance y control de acciones en materia de carencias).



(Fuente: Delegación Federal de la Secretaría de Economía en Querétaro).

III.4 PRODEINN – Objetivo sectorial 4: Promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral.

III.4.2. PND - Estrategia 4.7.5³. Proteger los derechos del consumidor, mejorar la información de mercados y garantizar el derecho a la realización de operaciones comerciales claras y seguras.

III.4.2.1. Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM)

El Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM) es un servicio en línea, creado para ofrecer información al público sobre el comportamiento de precios al mayoreo de los productos agrícolas, pecuarios y pesqueros que se comercian en los mercados nacionales e internacionales.

La información mediante la cual se alimenta la base de datos del SNIIM, se obtiene a través de levantamiento de encuestas aplicadas a comerciantes de la Central de Abastos y distribuidores de productos pecuarios, así como información obtenida del Rastro Municipal; este levantamiento de encuestas se realiza diariamente con la finalidad de proporcionar información veraz, oportuna y confiable a los usuarios de la página Web, lo cual nos permite dar cumplimiento a las metas establecidas por la CGDF.

Este Sistema también cuenta con un módulo de enlaces comerciales, el cual permite a los usuarios colocar en línea las ofertas o demandas de productos perecederos, indicando sus datos generales y las características particulares del producto que desean vender o comprar, según su clasificación: Sector agroalimentario: frutas y hortalizas, granos y semillas, insumos agrícolas, azúcar, aceites y algodón, flores y ornamentales.

Pecuarios: bovinos, porcinos, ovinos y caprinos, avícolas, huevo e insumos pecuarios.

Pesqueros: especies de escama marina, especies de agua dulce, crustáceos, moluscos y productos enlatados y

Sector coyuntural: tortilla, leche, pan y harina.

III.4.2.2. Sistema de Comercio Interior y Abasto (SICIA)

Es un programa de la Secretaría de Economía cuya finalidad, es el restablecimiento del abasto en el Estado en caso de desastres naturales esto mediante la conformación de un comité que realiza una reunión cada año en el mes de mayo, antes de la temporada de lluvias y huracanes, con la participación de las dependencias de gobierno estatal, municipal y federal y así mismo con algunos representantes de empresas y esto nos lleva a estar preparados en todos los niveles de gobierno y privados para cualquier situación de emergencia que se genere en el Estado y así mismo también se hace una actualización del directorio de los abastecedores en la página web del programa.

Debido al sismo del 19 de septiembre del 2017, que afectó a los estados de Morelos y Oaxaca se activó dicho programa y en conjunto la (SE) Delegación Querétaro y Profeco Delegación Querétaro se dieron a la tarea de juntar víveres, medicamentos y herramientas para apoyar algunas partes del estado de Morelos y en coordinación con la Delegación de la (SE) del mismo estado se realizó la entrega de víveres, medicamentos y herramientas a las personas afectadas el día 23 de septiembre del 2017 se anexan evidencias.



III.5. PRODEIN- Objetivo sectorial 5: *Incrementar los flujos internacionales de comercio y de inversión, así como el contenido el contenido nacional de las exportaciones.*

III.5.1 PND – Estrategia 5.3.1 Impulsar y profundizar la política de apertura comercial para incentivar la participación de México en la economía global.

III.5.1.1. Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación, IMMEX

El IMMEX, es un instrumento mediante el cual se permite importar temporalmente los bienes necesarios para ser utilizados en un proceso industrial o de servicio destinado a la elaboración, transformación o reparación de mercancías de procedencia extranjera importadas temporalmente para su exportación o a la prestación de servicios de exportación, sin cubrir el pago del Impuesto General de Importación, del Impuesto al Valor Agregado y en su caso, de las Cuotas Compensatorias, siempre y cuando la empresa IMMEX haya adquirido la Certificación en materia de IVA e IEPS en cualquiera de sus modalidades según se establece en el Capítulo 7 de las Reglas Generales Comercio Exterior del SAT.

Con el IMMEX la empresa que haya adquirido la Certificación en Materia de IVA e IEPS en cualquiera de sus modalidades, según se establece en el Capítulo 7 de las Reglas Generales Comercio Exterior del SAT, obtendrá un crédito fiscal del 100% del monto del impuesto al valor agregado.

Al mes de abril de 2018, la Secretaría de Economía tiene registradas un total de 6,489 empresas con programa IMMEX vigente en todo el país, de los cuales 296 empresas se encuentran registradas en Querétaro, representando aproximadamente el 5 % del total nacional.

Operación IMMEX 2017	
180 Visitas de verificación	288 Empresas con programa IMMEX.
620 Trámites resueltos	31 Programas nuevos

Operación IMMEX a mayo de 2018	
44 Visitas de verificación	8 Nuevas empresas con programa IMMEX.

III.5.1.2. Programa de Promoción Sectorial, PROSEC

El Programa de Promoción Sectorial (PROSEC), es un instrumento mediante el cual las personas morales productoras de determinadas mercancías, pueden importar materia prima. Partes, componentes, material de empaque e incluso maquinaria, pagando un Impuesto General de Importación preferencial, sin importar el destino de los bienes producidos que pueden venderse en el mercado nacional o en el de exportación.

Las empresas con programa PROSEC, podrán fabricar mercancías de 24 sectores como los de la Industria Eléctrica, Electrónica, Bienes de capital, Industria química, del Caucho y plástico, de la Automotriz y de la Siderúrgica entre otras, con un arancel reducido o hasta 0%.

Operaciones PROSEC 2017	
Existen 215 Empresas con programa	Se realizaron 24 visitas de verificación.
Se autorizaron 10 programas nuevos en los sectores de la Industria Automotriz y Autopartes; Bienes de Capital y de la industria Siderúrgica	

Hasta el mes de abril de 2018, se han autorizado 9 nuevos programas de productor directo en los sectores de la Industria Automotriz, Eléctrico y Electrónico, así como Caucho y Plástico.

III.5.1.3 DRAW BACK

Programa de Devolución de Impuestos de Importación a los Exportadores, es un mecanismo que permite la devolución de aranceles de importación, pagados cuando tales bienes se han retornado al extranjero en el mismo estado o se sometieron a un proceso de la elaboración o transformación

La solicitud de devolución se presenta ante la Secretaría de Economía, quien realiza el análisis y determina el monto de impuesto a devolver y ordena a la Tesorería de la Federación se deposite en la cuenta del beneficiario el monto resultante del dictamen; durante 2017 se tramitaron 85 solicitudes por un monto de alrededor de \$ 1, 200,000.00 pesos.

Durante 2018 y hasta el mes de abril se han atendido 45 solicitudes de las que aún no se cuantifica el monto a devolver.

III.5.1.4. Certificados de Origen

Los Certificados de Origen, son documentos aprobados generalmente en el marco de un Tratado de Libre Comercio o un Acuerdo Comercial, mediante el cual se establece que un bien es originario de un país o región comercial.

A partir de estos es posible la obtención de las preferencias acordadas en ellos.

México cuenta con una red de 12 Tratados de Libre Comercio con 46 países, 7 de ellos con países en América Latina y el Caribe, entre los que se encuentran:

- ALADI, Asociación Latinoamericana de Integración
- TLC Uruguay
- EUR1, en el marco del Tratado de Libre Comercio con la Comunidad Europea y la Asociación Europea de Libre Comercio
- CAM, Certificado de Artículos Mexicanos
- SGP, en el marco del Sistema generalizado de Preferencias
- TLC México Colombia
- TLC México Japón
- TLC México Perú.
- TLC México Panamá
- TLC Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, México y Perú)

A continuación, el cuadro que muestra la validación de los certificados de origen operados durante el 2017:

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
ALADI	218	144	204	188	235	240	205	245	260	176	251	229	2,595
URUGUAY	20	13	17	3	4	16	12	13	29	7	14	2	150
EUROPA	35	23	20	22	29	20	17	39	19	26	25	27	302
CAM	40	27	58	41	53	47	23	43	54	54	37	11	488
COLOMBIA/MEXICO	2	3	12	7	13	9	8	13	13	14	11	8	113
JAPON	7	1	11	16	8	8	10	10	16	14	1	0	102
PERÚ	33	22	43	42	39	67	56	63	36	24	31	22	478
PANAMA	92	58	50	74	73	97	94	203	100	115	89	133	1,178
ALIANZA DEL PACIFICO	4	30	53	31	23	53	30	8	16	9	11	5	273
TOTAL DE CERTIFICADOS	451	321	468	424	477	557	445	637	543	439	470	437	5,679
CUESTIONARIOS	522	291	275	90	121	466	170	240	115	249	268	143	2,950
TOTAL TRÁMITES	973	612	743	514	598	1023	625	877	658	688	738	580	8,629

Hasta abril de 2018 se han atendido los siguientes trámites

	Ene	Feb	Mar	Abr	Total
ALADI	246	396	217	182	1,041
URUGUAY	10	12	9	156	187
Europa	35	29	22	22	108
CAM	62	30	41	21	154
Colombia México	16	12	9	6	43
Japón	21	1	6	4	32
Perú	44	63	43	29	179

III.5.1.5. Cupos de Importación y Exportación

El Art.23 de la Ley de Comercio Exterior, define como Cupo, al monto de una mercancía que puede ser importado o exportado bajo condiciones preferenciales ya sea al amparo de un arancel determinado o de un arancel cupo.

El establecimiento de un cupo permite:

1. Eliminar los permisos a la importación y elevar los aranceles
2. Ordenar los mercados
3. Evitar el desabasto
4. Dar preferencia al flujo comercial de mercancías del interés de las partes

Es posible acceder a los cupos, a través de los siguientes mecanismos:

- Asignación directa; en este medio, la Secretaría de Economía otorga la asignación de cupos atendiendo a las bases que para el efecto se publiquen y que generalmente considerando la capacidad instalada del solicitante.
- Primero en tiempo, primero en derecho; generalmente se utiliza este medio para la importación o exportación de bienes finales, donde de manera automática el beneficiario podrá importar o exportar hasta el monto establecido.
- Licitación pública; a través de este medio el importador o el exportador participará en un evento público ofreciendo una postura que será tomada en consideración para otorgar la asignación correspondiente, según las bases publicadas

Durante 2017, esta Delegación solo participó en 2 trámites relativos con la expedición de cupos para la importación de Chile Paprika, proveniente del Perú.

Durante 2018 se han atendido 3 solicitudes, 2 de asignación de cupo para la importación de Quesos de Uruguay y una solicitud para la importación de Carne de Pollo en el mecanismo de Asignación Directa, Primero en Tiempo Primero en Derecho.

III.5.1.6. Permisos Previos de Importación y Exportación (REGLA 8a y Avisos Automáticos de Exportación)

El permiso previo es un instrumento de control, a través del cual la Secretaría de Economía regula las importaciones y exportaciones de productos para la entrada de algunos productos, los permisos de importación constituyen una regulación de carácter no arancelario que debe ser cumplida previo a la importación de las mercancías a territorio nacional.

Los permisos de importación también son usados para otorgar ventajas, como en el caso de del mecanismo de Regla Octava, con el cual es posible la introducción de mercancías a territorio nacional con cero por ciento de arancel; esto, siempre que la empresa solicitante cuente con el registro en el Programa de Promoción Sectorial.

En términos generales, las facilidades otorgadas a través de dicha Regla 8ª, se traducen en permitir la importación de partes, componentes, insumos y demás mercancías y materiales requeridos para la elaboración las mercancías previstas en los Programas de Promoción Sectorial.

Tramites de permisos de importación 2017				
Prorrogas	Regla Octava	Autos	Llantas usadas	Diamantes
14	53	9	3	1

Tramites atendidos durante 2018		
Prorrogas	Regla Octava	Vehículos Nuevos
4	39	1

Aviso Automático de exportación de Jitomate

Los avisos automáticos, son instrumentos que permiten a la autoridad, el monitoreo de diversas mercancías que entran o salen del país, de tal manera que existen avisos tanto para la importación como para la exportación.

Dentro de los avisos de exportación, se encuentra el Jitomate, las mercancías objeto de tal monitoreo son tomates tipo Cherry de la fracción 0702.00.01 y los demás de la fracción 0702.00.99, durante 2017 esta Delegación expidió 398 avisos y durante 2018 se han atendido hasta el mes de mayo 198

Aviso Automático de Importación de producto Siderúrgicos (AAIPS)

El Aviso Automático de Importación de Producto Siderúrgico, es un instrumento que permite internar a territorio nacional diversas mercancías del Sector, tales como tubos con y sin costura, placas en rollo, láminas roladas en frío y en caliente, planchón, barras de acero, alambrcn, perfiles, entre otros.

El aviso tiene como objetivo, realizar un análisis de riesgo que permite identificar si la clasificación arancelaria declarada en la solicitud corresponde con el bien objeto de importación o si existe triangulación comercial al identificar el país de origen y/o procedencia; en casos particulares si existe subvaluación.

Distribución de Avisos Siderúrgicos durante 2017												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1,251	931	1371	1309	1668	2522	2207	1836	2058	1278	1104	994	18,479

Tramites de Avisos Siderúrgicos durante 2018					
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	Total
1,118	1,513	1,135	1,248	1,078	5,092

III.5.1.7. Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE)

La Inversión Extranjera Directa (IED), es aquella que tiene como propósito crear un vínculo duradero con fines económicos y empresariales de largo plazo, por parte de un inversionista extranjero en el país receptor.

Este tipo de inversión permite aumentar la generación de empleo, incrementar el desarrollo y la captación de divisas, estimular la competencia, incentivar la transferencia de nuevas tecnologías e impulsar las exportaciones.

Se considera IED a La participación de inversionistas extranjeros en el capital social de empresas mexicanas y a La participación de inversionistas extranjeros en las actividades y actos contemplados por la Ley.

Los beneficios de la IED, se transmiten a toda la economía impulsando el comercio internacional, permitiendo el financiamiento de empresas, mejorando las oportunidades de empleo; también eleva la competitividad, a través una mayor tecnología y un mayor grado de productividad de todos los factores productivos.

La inversión extranjera directa consiste en cualquier inversión, sea un préstamo o la adquisición de una propiedad, en la medida que esta se contabilice como parte del capital en la estructura accionaria de la empresa receptora, según lo establecido en la Ley de Inversión Extranjera y su Reglamento, las empresas con inversión extranjera tienen la obligación de inscribirse en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras (RNIE), el cual consta de tres secciones:

Sección Primera	Sección Segunda	Sección Tercera
Para las personas físicas y morales extranjeras con inversión en México	Las sociedades Mexicanas con inversión extranjera	Para los fideicomisos sobre bienes inmuebles en zona restringida

El estado de Querétaro, se ubicó durante 2017 en el lugar número 13 dentro de los estados con mayor inversión extranjera en el país.⁹

Operación Inversión Extranjera 2017 en el Estado de Querétaro

Sujetos obligados ante el RNIE y que cuentan con un expediente electrónico actualizado en el RNIE en Querétaro	1,951 Empresas
Tramites atendidos	620 Trámites
Nuevas Inscripciones al RNIE	53 nuevas empresas
Inversión directa acumulada	14,896.6 mdd
Principales países inversores en Querétaro	Estados Unidos de América, España, Canadá, Alemania, Francia, Japón, Brasil, Suiza, Países Bajos, Suecia.

Sujetos obligados ante el RNIE con expediente electrónico	1,970 Empresas
Tramites atendidos	164
Nuevas inscripciones	32 Empresas
Inversión directa acumulada	15,310.65 mdd
Principales países inversores	Estados Unidos de América, Alemania, España, Canadá, Corea del Sur, Italia, Países Bajos, Japón, Francia y Venezuela

⁹ (Fuente: <https://www.gob.mx/se/articulos/que-es-la-inversion-extranjera-directa>)

V. Conclusiones

Para concluir éste informe, podemos decir que las cifras alcanzadas por la Delegación, en conceptos relevantes, se resumen en: 14 proyectos de apoyos entre el Fondo Emprendedor, PPCI y PROSOFT logrando apoyos por más de 54 millones de diciembre de 2017 a empresas Queretanas, al mes de abril, sin cuantificar y con retraso debido a la veda electoral que se vivió en el país en el 2018; así como 1372 micro, 1044 medianas y 102 pequeñas empresas que recibieron financiamientos bajo el mecanismo del Fondo Nacional de Garantía, logrando de enero de 2017 a abril de 2018 una cantidad que supera los 3, 820 millones de pesos, esto último destacado rubro, que año con año muestra la tendencia de las empresas Queretanas, inclusive de los emprendedores que en el mismo periodo y según información del INADEM de 155 incubados por el PIL 43 solicitaron apoyos y 73 crédito joven para iniciar.

Querétaro ha logrado posicionarse como un Estado muy atractivo para los inversionistas extranjeros y nacionales la Delegación de Economía ha contribuido de manera puntual al logro de los objetivos de los empresarios a través de la asesoría y tramitología que tiene a su cargo.

Cada día en la Delegación nos esforzamos por dar una atención y un servicio de calidad que muy pocas Dependencias de Gobierno ofrecen, ya que la Secretaría de Economía está certificada en ISO 9001-2015, migrando los trámites de resolución local, de promoción y asesorías, que se brindan en las áreas de Promoción, de Servicios y de Minería.

Nuestro orgullo y éxito radica en el posicionamiento, estándares y desarrollos alcanzados por la Delegación Federal en el Estado de Querétaro en 2017- 2018, en sus distintas áreas y bajo las premisas encomendadas como representación.

Glosario de términos

ALADI-Asociación Latinoamericana de Integración
CAM - Certificado de Artículos Mexicanos
CIINOVA -Centro de Innovación e Investigación de Sistemas para la Edificación y Energías Renovables
COFEMER - Comisión Federal de Mejora Regulatoria
COPARMEX.- Confederación Patronal de la República Mexicana.
CONACYT.- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
CNCH.- Cruzada Nacional Contra el Hambre
CUPO - Capacidad de entrar o de estar contenido en otra cosa
DGRM - Dirección General de Regulación Minera
EUR1 - Certificado del Tratado de Libre Comercio con la Comunidad Europea
FINAMIN.- Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario
FIFOMI - Fideicomiso de Fomento Minero
CANACO.-Cámara Nacional de Comercio
IED - Inversión Extranjera Directa
IEPS – Impuesto Especial sobre Producción y Servicios
IGC - Índice Global de Competitividad
IMMEX - Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación
IMPI - Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
INADEM - Instituto nacional del Emprendedor
INAES - Instituto Nacional de la Economía Social
INEGI - Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INTEQSOFT.-Industria de Tecnologías de Información y Comunicaciones de Querétaro
LIGI - Ley del Impuesto General de Importación
MDD - Millones de Dólares
MiPyMEs - Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
OMC - Organización Mundial del Comercio
PRODEINN - Programa de Desarrollo Innovador
PRODIAT - Programa para el Desarrollo de las Industrias de Alta Tecnología
PROINNOVA - Programa de Promoción de Innovación Tecnológica de la PYME
PROLOGYCA - Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto
PRONAFIM - Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario
PRONAPED.- Programa Contra la Delincuencia.
PROSEC - Programa de Promoción Sectorial, PROSEC
PROSOFT - Programa para el Desarrollo de la Industria del Software
PYMES - Pequeñas y Medianas Empresas
QRO.- Querétaro
RNIE - Registro Nacional de Inversiones Extranjeras
RUG - Registro Único de Garantías Mobiliarias
SAT – Sistema de Administración Tributaria
SJR.- San Juan del Río, Querétaro
SGP - Sistema Generalizado de Preferencias
SICIA - Sistema de Comercio Interior y Abasto
SNG - Sistema Nacional de Garantías
SNIIM - Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados
SEJUVE.- Secretaría de la Juventud
TLC - Tratado de Libre Comercio